Preguntas frecuentes Práctica Social

¿Cuáles son los requisitos para salir a práctica social?

Para salir a práctica social, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado todas las materias que sean prerrequisito del plan de estudios, previas a la Práctica Social.
- Haber aprobado el examen internacional, con los puntajes exigidos por la Escuela.
- Encontrarse matriculado en el período académico respectivo y tener la asignatura de Práctica Social inscrita en SIGA.

¿Cuál es el horario de la Práctica Social?

La práctica social se realiza de acuerdo con el calendario académico de la Universidad, es decir tiene una duración de 16 semanas, e inicia y finaliza con las asignaturas semestrales ordinarias.

Para los estudiantes de Administración de Empresas son 2 días a la semana, martes y jueves, 8 horas diarias, para un total de 256 horas al semestre.

Para los estudiantes de Administración & Servicio son 3 días a la semana, lunes, miércoles y viernes, 8 horas diarias, para un total de 384 horas al semestre.

Para los estudiantes de Administración de Instituciones de Servicio (Plan antiguo de Administración & Servicio) son 4 días a la semana, lunes, martes, jueves y viernes, 8 horas diarias, para un total de 512 horas al semestre.

¿Es requisito tener aprobado el examen internacional para salir a práctica social o el requisito es únicamente para práctica empresarial?

El examen internacional es requisito para salir a práctica social. El estudiante debe presentar y aprobar cualquiera de los exámenes internacionales aprobados por la Universidad, con el puntaje exigido por la Escuela y posteriormente, radicar los resultados en el Departamento de Lenguas para que sean subidos al informe de orientación del estudiante en SIGA.

¿Dónde se puede realizar la práctica social?

La Escuela Internacional cuenta con 60 escenarios de práctica social en fundaciones y entidades nacionales e internacionales, comprometidas con generar un impacto positivo en la sociedad en el marco de desarrollo humano sostenible.

Las poblaciones atendidas por las fundaciones son las siguientes:

- Población indígena o rural
- Infancia y adolescencia
- Sector artesanal
- Emprendedores y microempresarios
- Madres cabeza de hogar
- Víctimas de la violencia
- Recicladores
- Familias
- Medio ambiente

¿La práctica social es remunerada?

No, la práctica social tiene como objetivo lograr que los estudiantes se comprometan con la realidad social en ámbitos nacionales e internacionales y con la problemática de las poblaciones vulnerables, por ello, los estudiantes aportan sus conocimientos teórico-prácticos y tecnológicos a entidades sin ánimo de lucro.

¿Cómo se pueden conocer las fundaciones en convenio con la Escuela?

A principios del tercer corte del semestre previo a la práctica social, se lleva a cabo la Jornada de Socialización de los escenarios de práctica social donde se presenta el trabajo de cada fundación. Las presentaciones y algunos videos testimoniales de estudiantes reposan en el portal de prácticas para su conocimiento, los cuales pueden consultar en el siguiente link: https://unisabanaedu.sharepoint.com/sites/PRCTICASEICEA2/SitePages/2020-2-Pr%C3%A1ctica-Social.aspx

¿Se puede escoger el escenario de prácticas?

Sí, los estudiantes que tengan la práctica inscrita en SIGA, podrán entrar a la plataforma de Talentum Unisabana y escoger la fundación en la cual quieren realizar su práctica social, siempre y cuando haya vacantes disponibles. Las vacantes ofrecidas por las fundaciones se van cerrando en la medida en que los estudiantes las seleccionan, por eso la importancia de inscribir en SIGA la asignatura en los tiempos previstos por registro académico. Por lo anterior, es aconsejable que los estudiantes tengan varias opciones para poder seleccionar la que más se ajuste a su perfil o preferencia.

¿Quién acompaña a los estudiantes a lo largo de la práctica social?

Durante el semestre, la Jefatura de Prácticas asignará a los estudiantes en práctica social un tutor académico, quien se encargará de acompañarlos y guiarlos en la fundación para garantizar su buen desempeño. La fundación también deberá asignar un tutor, el cual velará por el cumplimiento del proceso de co-formación.

¿La práctica social se puede hacer en intersemestral?

No en vacaciones de diciembre, ya que la Universidad tiene vacaciones colectivas y los tutores de práctica social no pueden realizar el debido seguimiento a los estudiantes.

Sí en el intersemestral de mitad de año, pero sólo aplica para los estudiantes de Administración de Empresas, que cumplan con un promedio acumulado superior a 4.0. Los estudiantes deben cumplir con un total de 256 horas de trabajo con la fundación y es el tiempo justo del período de vacaciones. Los estudiantes de Administración & Servicio no alcanzan a cumplir con el tiempo requerido durante las vacaciones. Estos intersemestrales también están sujetos a las solicitudes de las fundaciones aliadas para el periodo Intersemestral.

¿Cuáles son los requisitos para proponer un nuevo escenario de práctica social?

Si es una fundación nueva interesada en vincular estudiantes en práctica social, ésta deberá registrarse en la plataforma Talentum Unisabana, y adjuntar los documentos allí solicitados.
La Jefatura de Prácticas se pondrá en contacto con la fundación para la programación de una visita presencial o virtual, para iniciar el relacionamiento fundación – Universidad.

¿Cómo se califica la Práctica Social?

La práctica social se califica de acuerdo con las rúbricas establecidas para tal fin.
Los estudiantes deben elaborar y entregar tres informes durante todo el semestre, los cuales serán evaluados por el tutor de práctica social. El tutor de la fundación también asignará una calificación, la cual hará parte de la nota definitiva.